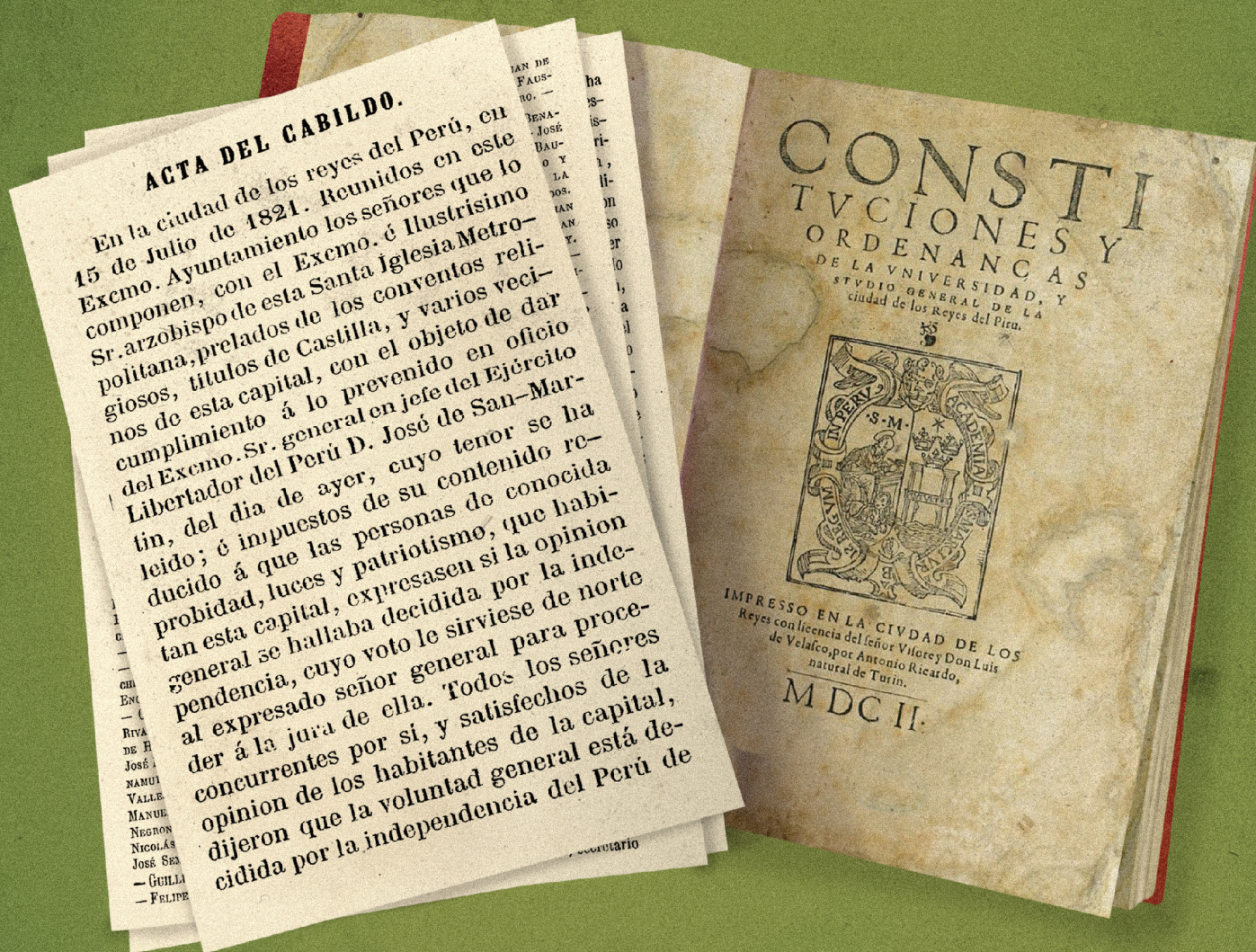


- **En POST del biblio** pág. 7  
¿Debería ser Gonzalo Alegría el nuevo jefe institucional de la BNP?
- **Noticias** pág. 10  
Mapa republicano del Perú será restaurado
- **Nuestro patrimonio bibliográfico y documental a través de 200 años** pág. 12  
Los archivos presidenciales: Cáceres y Piérola



Nuestro patrimonio bibliográfico y documental  
— a través de 200 años —

ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA



AÑO XIX / N° 225 / Agosto / 2021

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de **archivo@pucp.edu.pe**.

Responsable	Dora Palomo Villanueva <b>dpalomo@pucp.pe</b> Coordinadora
Redacción	Juan Carlos Melgar Gavilán <b>melgargavilanj@gmail.com</b> Gerald Espinoza Tacsa <b>a20164553@pucp.edu.pe</b> Boni Mendoza Venegas <b>bmendezav@pucp.edu.pe</b> Liseth Beraún Artica <b>l.berauna@pucp.edu.pe</b> Carla Llanos Ayala <b>callanos@bausate.edu.pe</b>

Edición y diagramación	Boni Mendoza Venegas <b>bmendezav@pucp.pe</b>
------------------------	--

Ilustración	Gerald Espinoza Tacsa <b>a20164553@pucp.edu.pe</b>
-------------	---

Corrección	Dora Palomo Villanueva <b>dpalomo@pucp.pe</b> Marita Dextre Vitaliano <b>mdextre@pucp.edu.pe</b>
------------	---

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Coordinación: [archivo@pucp.edu.pe](mailto:archivo@pucp.edu.pe). Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. [www.pucp.edu.pe](http://www.pucp.edu.pe) ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2021. Todos los derechos reservados.

# TABLA DE CONTENIDO

## ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas  
Publicaciones PUCP  
En primicia  
En línea  
Apuntes  
La frase cautiva  
En *POST* del biblio

## NOVEDADES



Capacitaciones  
Convocatorias  
Noticias

## ARCHIVO 2.0



Esa web  
El dato

## ENTRE NOSOTROS



Nuestro patrimonio bibliográfico y  
documental a través de 200 años  
Comentarios  
Desde nuestro Facebook  
Eventos  
Ponencias del Homenaje a Vicenta  
Cortés Alonso  
Nuestra Universidad  
La foto del recuerdo

## MISCELÁNEA



Para tener en cuenta...  
Archi-verbos  
Cosas de archivos

# ESTANTERÍA

## Referencias bibliográficas

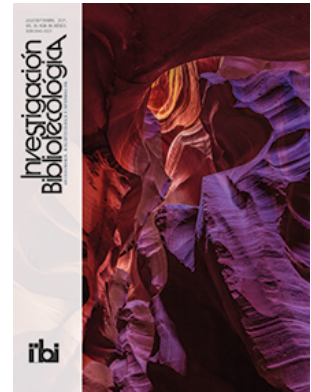
Título : **Relación de complementariedad entre los documentos de los archivos y las bibliotecas**

Autor: Miguel Ángel Rendón Rojas

En: *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, Instituto de Investigación Bibliotecológica y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 35, n° 88, 2021, p. 63-82

URL: <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.88.58372>

Código: 2007



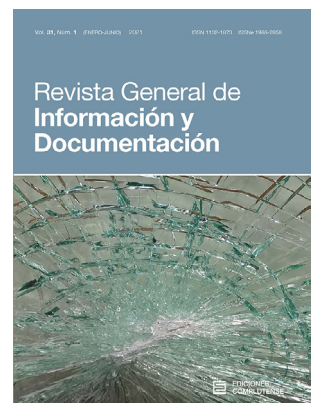
Título : **Propuesta de definición de la Archivística desde un análisis bibliográfico y contextual**

Autor: Orlanda Jaramillo, María Cristina Betancur

En: *Revista General de Información y Documentación*, Universidad Complutense de Madrid, España, vol. 31, n° 1, 2021, p. 203-219

URL: <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/76975>

Código: 2008



Título : **Dos discursos sobre la integración entre la ciencia de la información, la archivística y la bibliotecología**

Autor: Radamés Linares Columbié, Manuel Alejandro Romero

En: *Palabra Clave (La Plata)*, Departamento de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina. vol 10, n° 2, 2021, p. 1-10

URL: <https://doi.org/10.24215/18539912e117>

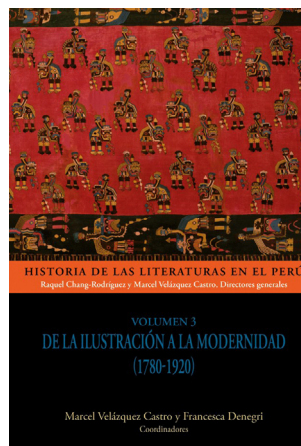
Código: 2009



## Publicaciones PUCP



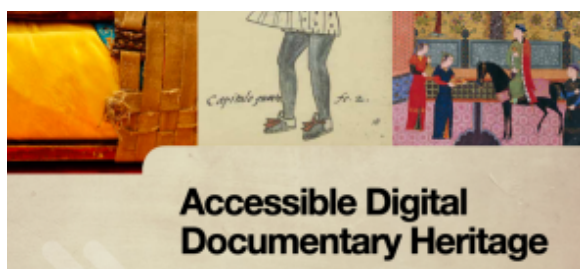
**RIRA**  
**Revista del Instituto Riva-Agüero**  
 vol. 5, nº 2  
 Instituto Riva-Agüero PUCP  
 Lima, Perú, octubre 2020  
[Enlace...](#)



**Historia de las literaturas en el Perú Vol. 3. De la Ilustración a la Modernidad (1780-1920)**

Marcel Velázquez Castro y Francesca Denegri  
 Coordinadores  
 Ministerio de Educación, Casa de la Literatura Peruana, Fondo Editorial PUCP  
 Lima, Perú, julio 2021  
[Enlace...](#)

## En primicia



**Accessible digital documentary heritage: Guidelines for the preparation of documentary heritage in accessible formats for persons with disabilities**

Alireza Darvishy, Juliet Manning  
 United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)  
 París, Francia, 2020  
[Enlace...](#)



**Heritage conservation and social engagement**

Renata F. Peters, Iris L. F. den Boer, Jessica S. Johnson, Susanna Pancaldo (editoras)  
 UCL Press, University College London  
 Londres, Inglaterra, 2020  
[Enlace...](#)

## En línea



**Diccionario de Archivos**

Fabiola Navarro Luna  
 Archivo General de la Nación e Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)  
 México, 2021  
[Enlace...](#)



**Bibliografía sobre preservação digital: Um levantamento nos diversos suportes informacionais**

Miguel Angel Márdero Arellano, Gildenir Carolino Santos  
 Coleção Preservação digital; v. 1.  
 Rede Brasileira de Preservação Digital Cariniana do Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (Ibict), Universidade Estadual de Campinas (Unicamp)  
 Brasil, 2021  
[Enlace...](#)

## Apuntes

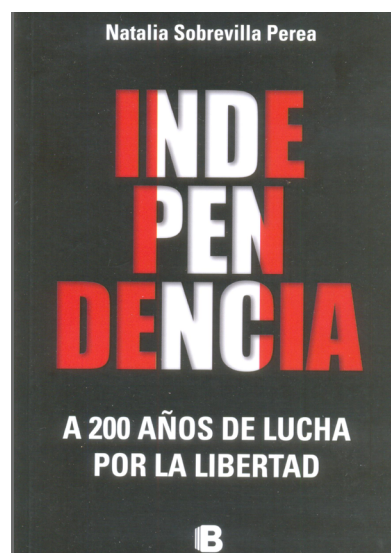
# Independencia. A 200 años de lucha por la libertad



**César Salas Guerrero**  
Lima - Perú  
salas.ca@pucp.edu.pe

El mayor mérito de *Independencia. A 200 años de lucha por la libertad* (Lima: Ediciones B, 2021) de Natalia Sobrevilla Perea, historiadora de nuestra Universidad y actualmente profesora en la Universidad de Kent, es tratar de manera ágil e informada el proceso que va desde la rebelión de Túpac Amaru II al triunfo de la revolución emancipadora en el Perú. La obra, destinada al lector

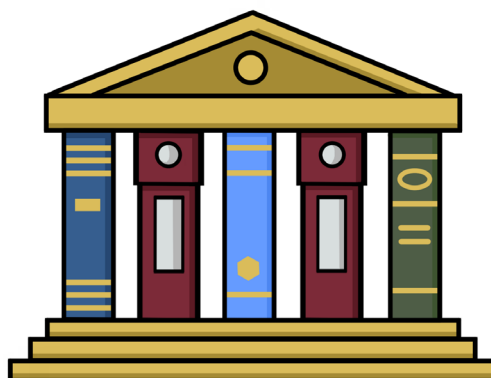
común, narra los eventos que se van sucediendo, no solo en nuestro país, sino también en los otros territorios de América del Sur y en la misma metrópoli española, sin los cuales no se entiende de manera correcta la gesta independentista. Así, la autora se vale tanto de trabajos clásicos como de historiografía más reciente, incluyendo investigaciones propias, para presentarnos un panorama completo de los sucesos destacados y los protagonistas principales del acontecimiento cuyo bicentenario estamos celebrando. El libro incluye al final un ensayo bibliográfico y una cronología de la Independencia del Perú, ambos de gran utilidad para los lectores.



## La frase cautiva

“A partir de las aportaciones culturales, sociales, históricas, bibliotecarias y académicas, el patrimonio bibliográfico y documental es parte indisoluble del patrimonio cultural de la humanidad. Por lo que aun cuando el patrimonio bibliográfico y documental ha sido tratado en diversas esferas públicas y académicas, actualmente quedan pendientes diversas tareas para su reconocimiento, identificación, valoración, organización y protección.”

Juan Miguel Palma Peña  
*La socialización del patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad desde la perspectiva de los derechos culturales*  
Madrid, España, 2011, p. 294-295



## ¿Debería ser Gonzalo Alegría el nuevo jefe institucional de la BNP?

**César Chumbiauca Sánchez**

Lima - Perú  
cesar\_023@hotmail.com



Gonzalo Alegría cree que inventará la pólvora en la BNP cuando asuma el cargo. En una entrevista para el diario *El Comercio*, en la pregunta que el periodista Enrique Planas le plantea sobre cómo piensa fortalecer el Sistema Nacional de Bibliotecas, responde:



**Creemos que hay que cambiar por completo su filosofía, y la forma de cambiar esto es a partir de cuatro ejes: convertir la sede de San Borja en una biblioteca peruana, especializada en todas las humanidades. En segundo lugar, llevar toda la colección científica y técnica a la biblioteca de la Av. Abancay, para crear allí la Biblioteca Nacional Universitaria y Técnica”.**

El hijo de Ciro Alegría cuenta con trayectoria profesional y académica en el ámbito de la economía, un diplomado en Gestión y Financiamiento de Bibliotecas en Estados Unidos y ha sido nuestro representante en la Unesco en asuntos de bibliotecas y bases de datos. Sin embargo, no parece que dividir la BNP en una sede humanista y otra científica sea una buena idea.

La sede de la BNP en San Borja está destinada al resguardo y a la difusión del patrimonio bibliográfico de la nación. Leamos una definición de biblioteca nacional:

**Una biblioteca designada y financiada por un gobierno nacional para servir a la nación manteniendo una colección completa de la producción literaria publicada e inédita de la nación en su conjunto, incluidas las publicaciones del propio gobierno. La mayoría de las bibliotecas nacionales también son responsables de compilar una bibliografía nacional, y algunas sirven como depositarias legales de obras protegidas por derechos de autor en el país.**

*(Online Dictionary for Library and Information Science).*

En tanto que la sede Abancay, llamada la Gran Biblioteca Pública de Lima, tiene otro fin. Cumple una función como la que cumple la Biblioteca Pública de Nueva York, que es brindar acceso a todo el mundo. La sede de Abancay además cuenta con salas especializadas en humanidades y ciencias, así como de salas para público infantil, escolar, preuniversitario e invidentes. No es un cascarón, como dice con desatino Alegría, como si el trabajo de los profesionales y empleados de la GBPL hubiese sido meramente superficial.

¿Además para qué crear una biblioteca nacional universitaria? Bastaría con que las universidades públicas faciliten el acceso de público externo, que es algo que ya se hace con algunas restricciones para no afectar la atención primordial de los usuarios internos. Por supuesto, las bibliotecas universitarias no tienen nada que ver con la BNP, pero es mejor ponerse de acuerdo que duplicar esfuerzos innecesariamente. Téngase en cuenta también a otros actores como el Concytec y la Sunedu, y las actividades propias de las bibliotecas universitarias que van más



allá de brindar acceso a una colección: bibliometría de la producción científica, acompañamiento a la investigación de temáticas muy especializadas, redacción académica, etcétera. Cabe señalar que más bien son los estudiantes preuniversitarios los que más uso hacen de las bibliotecas públicas.

Otro punto que menciona Gonzalo Alegría en la entrevista es la creación de bibliotecas interculturales. El fin es bueno; el medio, cuestionable. ¿Una biblioteca nacional quechua en Cusco? ¿Una biblioteca nacional aimara en Puno? ¿Acaso solo en esos departamentos se habla quechua y aimara? A todos nos preocupa descentralizar la BNP, pero no tiene sentido combatir la centralización con centralización. Si se trata de crear nuevas sedes, ¿la BNP dispone de recursos para eso? Probablemente Gonzalo Alegría, con sus conocimientos en finanzas, sepa cómo obtener los medios para implementar otras bibliotecas nacionales. Lo mejor sería coordinar con las bibliotecas regionales y potenciarlas para que sean ellas las recolectoras de

la documentación bibliográfica y memoria oral de sus jurisdicciones, trabajen con las editoriales locales, promocionen a sus escritores y fomenten la bibliodiversidad. Consta que la gestión de Ezio Neyra deja encaminado esto, por lo que sería bueno mejorarlo y darle continuidad.

Particularmente creo que un bibliotecólogo con trayectoria, reconocimiento y sobre todo con propuestas inteligentes, sería lo más adecuado para dirigir la BNP; pero si no fuera un bibliotecólogo, de todos modos la cabeza debe saber escuchar a los bibliotecólogos mejor preparados, porque nosotros también tenemos nuestras diferencias, también debatimos sobre lo que es mejor para construir un sistema nacional de bibliotecas, discutimos sobre el sentido de nuestra labor, sobre la necesidad de descentralizar, de entender las necesidades del público al que nos dirigimos sin imponer nuestros criterios, damos conferencias, escribimos, pensamos. Incluso una bibliotecóloga como Judith Roca Terry también trabajó varios años en la Unesco.

Desde mi perspectiva, Ezio Neyra tuvo en cuenta nuestras voces al momento de tomar decisiones,

reuniéndose con el Colegio de Bibliotecólogos del Perú, acercándose a la academia, incluso conversando alguna vez con la Asociación de Bibliotecólogos del Perú, cuya posición crítica ha tenido un tono beligerante, aunque no representativa de toda la comunidad bibliotecológica del país. No obstante, al final, la voz más importante no es la nuestra, sino la de todos los peruanos que urgen de los servicios que una verdadera biblioteca les puede brindar.

¿Haría lo mismo Gonzalo Alegría? Además de su perfil profesional, deberá contar con la calidad humana para transmitir confianza, reconocer los avances y ser integrador. En el momento en que se redacta este artículo, aún no se ha asegurado su designación. El ministro de Cultura, [Ciro Gálvez Herrera](#), consultado por el diario [La República](#) sobre el nombramiento del nuevo director, ha dicho:

“**Está en estudio. Hasta este momento aún no hemos encontrado a un Ricardo Palma o un Jorge Basadre como para encajar en ese puesto tan importante”.**

Más información...





# NOVEDADES

## Capacitaciones



### Auditoría archivística para la gobernanza de la información

/1 al 2  
septiembre

Conversatorio online que se centrará en las principales metodologías, enfoques, ámbitos y competencias empleadas para la realización de una auditoría en los archivos. El objetivo es contextualizar con una política archivística y aportar mejoras a los Sistemas Nacionales e instituciones. Se llevará a cabo los días 1 y 2 de septiembre de 2021, de 10:00 a.m. a 12:00 m. (Hora de CDMX). El evento es organizado por el Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento A.C (México) en colaboración con la Empresa de Capacitación Especializada CECAPP (Perú). [Más información...](#)



### Curso básico de gestión documental y organización de archivos

/16  
septiembre

Los invitamos a participar del Curso Básico de Gestión Documental y Organización de Archivos, organizado por la empresa Didáctica Empresarial, Colombia, que se realizará el 16 de septiembre de 2021, de 10 a.m. a 12 m. y de 2 a 4 p.m., donde abordarán conceptos generales sobre documentos y archivos (definición, importancia, principios, clasificación y conceptos generales), procesos de gestión documental y trámite. [Más información...](#)



### XII Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos (EBAM)

/20 al 24  
septiembre

El Comité Organizador invita a participar en la XII edición del EBAM 2021, titulada "Políticas Públicas Informacionales para Instituciones de Memoria y Usuarios", que se realizará del 20 al 24 de septiembre de 2021. En dicho evento se disertará sobre políticas públicas para archivos, bibliotecas y museos, políticas de conservación y restauración de documentos, estudios de usuarios, entre otros. El evento se llevará a cabo en la ciudad de João Pessoa, Brasil; su objetivo es fortalecer el intercambio de experiencias e ideas, difundir conocimiento y promover debates desde diferentes perspectivas. [Más información...](#)

## Convocatorias

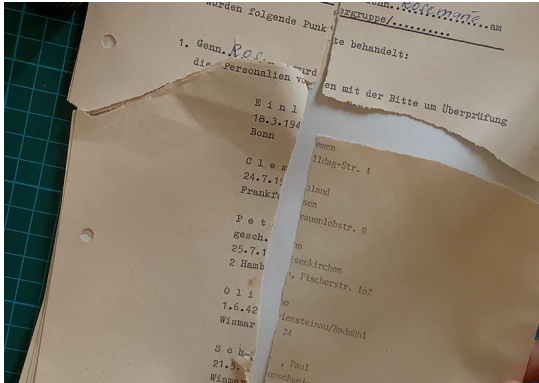


### Encuentro Informativo sobre Proyectos Iberarchivos

/1  
septiembre

Te invitamos a participar del encuentro informativo acerca de la XXIII Convocatoria de Ayudas a proyectos Archivísticos del Programa Iberarchivos, organizado por el Archivo Nacional de Chile. La conferencia se realizará el 1 de septiembre de 2021 a las 16:00 horas (Chile), mediante la plataforma de Zoom. El evento está dirigido a los archivos e instituciones que custodian patrimonio documental y tengan su sede social en alguno de los países adheridos al Programa Iberarchivos. [Más información...](#)

## Noticias



### El rompecabezas que dejaron los espías de la Stasi

El Ministerio de Seguridad del Estado, conocido como la Stasi, intentó destruir los registros recopilados de cuatro décadas de espionaje, acumulados por pedazos en sacos. Un equipo de archivistas trabaja minuciosamente en la reconstrucción de millones de documentos; y, debido a que gran parte del material fue triturado, el trabajo se realiza manualmente, lo que implica que el proyecto culminará hasta dentro de varios siglos. Los investigadores mencionan que muchos de estos documentos jamás serán vistos. [Más información...](#)



### Entregan documentos repatriados de Argentina

El Ministerio de Cultura entregó al Archivo General de la Nación (AGN-Perú) documentos históricos del siglo XIX repatriados de Argentina, con el objetivo de proteger y salvaguardar el Patrimonio de la Nación. Estos manuscritos de índole judicial y administrativo fueron producidos entre 1824 y 1900, y están relacionados con los fondos documentales de algunos archivos regionales del Perú. Los documentos fueron ofrecidos en venta en el 2019 y la identificación de los bienes fue gracias a las pesquisas realizadas por especialistas del AGN en una página web de Argentina. [Más información...](#)



### Pérdida masiva de datos sobre casos penales

En el Departamento de Policía de Texas, USA, un trabajador borró accidentalmente 8 terabytes de datos importantes sobre casos penales sin resolver al realizar una migración. Entre la información se encontraban imágenes, videos, audios, notas y más. El hecho fue descubierto por un fiscal distrital que se percató de la falta de datos de un caso de asesinato. Este error comprometió 22 TB, de los cuales el Departamento de Policía logró recuperar 14 TB. [Más información...](#)



### Mapa republicano del Perú será restaurado

El primer mapa del Perú de 1862 dibujado en litografía por el historiador Mariano Paz-Soldán, será restaurado gracias a las gestiones del Archivo Regional del Cusco. Esta obra cartográfica es una de las más relevantes del Perú y fue elaborada por orden del presidente Ramón Castilla. En ella se pueden apreciar vistas de ciudades, caracteres alegóricos a la flora y fauna correspondientes al territorio peruano. [Más información...](#)

# ARCHIVO 2.0

## Esa web



### Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Es la web de la Biblioteca Nacional del Perú que pone a disposición de los investigadores y público en general 144 publicaciones digitalizadas agrupadas en cuatro series: Lecturas de la Independencia, Nudos de la República, Relecturas y Maneras peruanas; destacando 86 volúmenes de la *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Esta colección presenta las mejores letras republicanas y tradiciones orales de nuestro país, estimulando reflexiones rigurosas y productivas sobre la Independencia del Perú y la historia, visibilizando los aportes de las distintas disciplinas para contribuir con un mejor país para todos. [Más información...](#)



### CRUZAR Sistema de información de archivos del pasado reciente

Es un proyecto de sistematización de información sobre hechos vinculados al terrorismo de Estado y violación de Derechos Humanos en Uruguay. Su objetivo es ordenar, clasificar y elaborar un programa informativo que permita entrecruzar la información contenida en los archivos, facilitando la investigación y el análisis orientada a la búsqueda de la verdad. Los documentos digitalizados se encuentran en el programa informático *LUISA* (Leyendo Unidos para Interpretar los Archivos). Este proyecto es impulsado por docentes, estudiantes y egresados de la Facultad de Información y Comunicación y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, con el apoyo de la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y el Grupo de Trabajo Verdad y Justicia. [Más información...](#)

## El dato



*Recogito* es una plataforma de código abierto de documentos colaborativos de la Red Pelagios desarrollada bajo el liderazgo del *Austrian Institute of Technology*, *Exeter University* y la *Open University*, con financiamiento de la Fundación Andrew W. Mellon. *Recogito* ofrece un espacio personal de trabajo donde puedes cargar, recopilar y organizar fuentes de textos, imágenes y realizar anotaciones con la ayuda de la web; además, podrás publicar los resultados de las investigaciones. Para poder explorar en la plataforma necesitas una cuenta y dos documentos de muestra, un archivo .txt simple con algún texto y un archivo de imagen. [Más información...](#)



Es un sistema moderno de gestión de colecciones de código abierto respaldado por la Fundación Andrew W. Mellon. Tiene como objetivo diseñar, desarrollar y compartir la gestión de información de las colecciones de la organización. Está basado en la web y cuenta con herramientas que te permiten administrar el catálogo, los flujos de trabajo, préstamos y exposiciones. Asimismo, integra en su estructura tecnologías emergentes, robustas y dinámicas para almacenar y describir una amplia variedad de activos digitales, que incluyen imágenes, documentos, archivos de audio y video; y cuenta con vocabularios personalizados para administrar personas, lugares, conceptos, entre otros. Puedes trabajar sin licencias ni límites en las cuentas de usuario. [Más información...](#)

# ENTRE NOSOTROS

*Nuestro patrimonio bibliográfico y documental a través de 200 años*

## Los archivos presidenciales: Cáceres y Piérola

**Delfina González del Riego Espinosa\***

Lima - Perú

a19832307@pucp.edu.pe



La Biblioteca Nacional del Perú, primera institución cultural de nuestro país, alberga una valiosa colección de manuscritos, que son una fuente primaria de gran valor para conocer nuestro pasado y nuestra cultura, de ahí la importancia de dar a conocer y poner a disposición de los investigadores y público en general.

Este valioso acervo documental cubre un amplio espacio de tiempo, que va desde el siglo XVI hasta la segunda mitad del siglo XX, y son de carácter muy variado; podemos encontrar papeles administrativos, procesos judiciales, causas civiles, causas criminales, protocolos notariales, papeles relacionados con el tributo indígena, capellanías, probanzas de hidalguía, testamentos, nombramiento de funcionarios, entre otros; incluyendo una importante colección de correspondencia oficial y particular. Asimismo, es importante destacar las colecciones particulares como la de José Carlos Mariátegui, Alayza Paz Soldán, Pedro Zulén y muchas más de gran relevancia histórica. Gran parte de estas piezas documentales fueron recuperadas de entre las ruinas del antiguo local de la Biblioteca Nacional de Lima, destruido por el incendio de mayo de 1943, y se encuentran

incompletas, otras en cambio fueron adquiridas posteriormente mediante donativos o compras.

Entre las colecciones de particular relevancia, se encuentran los archivos presidenciales como el del General Andrés Avelinos Cáceres, el de Nicolás de Piérola y otros archivos menores como el del presidente José Pardo y Barreda, o el del presidente Augusto Bernardino Leguía, del cual tenemos varios cuadernos copiadore de sus cartas. En esta oportunidad, nos centraremos en los dos primeros por su gran relevancia.

Conocida es la fuerte rivalidad entre Cáceres y Piérola, que dividió al país en dos bandos. Dicha enemistad fue originada en principio por la reelección de Cáceres en 1894, y la hegemonía del Partido Constitucional que gobernaba desde 1886. No debemos olvidar, que el primer gobierno de Cáceres (1886 – 1890) culminó sin mayores inconvenientes. Al terminar su mandato convoca a elecciones en las que gana el candidato oficialista Remigio Morales Bermúdez, colaborador suyo, continuando el Partido Constitucional en el poder.



\*Licenciada en Humanidades con mención en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente trabaja en la Biblioteca Nacional del Perú.

El archivo del General Andrés Avelino Cáceres, fue donado a la Biblioteca Nacional del Perú por su hija, Zoila Aurora Cáceres, en 1955 y cuenta con más de 28 000 documentos que permiten conocer un período fundamental de la historia de nuestro país, desde su participación en la guerra con Chile, su gestión como presidente de la República, diversos aspectos de la guerra civil que se dio entre 1894 y 1895, y su activa participación política en el Perú de la post guerra, así como sus esfuerzos por reorganizar el Partido Constitucional.

La guerra contra Chile se puede conocer a través de las cartas y telegramas que fueron remitidas a Cáceres, Lizardo Montero y otros, entre 1879 a 1884. En ellas, también podemos encontrar los inicios de su rivalidad con Piérola, pues en las cartas que Cáceres dirige a Lizardo Montero, presidente provisorio, considera que Piérola se había aliado con los chilenos para terminar la guerra. En otra carta, al analizar la proclama del General Iglesias en contra de Montero le echa la culpa al pierolismo en alianza con los chilenos. En cuanto al periodo de su primer gobierno, uno de los temas más relevantes que podemos encontrar es el referido a las negociaciones previas para la firma del contrato Grace, así como las negociaciones con los tenedores de bonos.

Luego de la guerra civil, vive un largo periodo en el extranjero primero en Argentina y luego en Europa como Ministro Plenipotenciario en Italia y luego en Alemania. Lo sorprendente, es cómo a pesar de la distancia y las dificultades de las comunicaciones Cáceres permanece en contacto e informado de lo que sucede en el país. En 1914, regresa al Perú y se avoca a la reorganización del Partido

Constitucional y ejerce una gran influencia en la política nacional. En los últimos años de su vida es condecorado por el gobierno de Leguía, otorgándosele el grado de Mariscal.

Por su parte, el Archivo del presidente Nicolás de Piérola, consta de 17066 documentos, gran parte de los cuales tratan de la guerra del Pacífico y del período de la Coalición Nacional que formó, integrada por el Partido Demócrata y la Unión Cívica, que enarbolaron la lucha contra el militarismo que representaba Cáceres y la firma del Contrato Grace, que tuvo lugar durante su primer gobierno. En ellos, podemos encontrar diversos documentos: como telegramas, correspondencia oficial, correspondencia de legaciones, partes de guerra, etc.

En el archivo Piérola, hay mucha información relevante sobre el curso de la guerra con Chile, temas como la adquisición de armamento, la batalla de Tacna, la del Alto de la Alianza, el bloqueo de Chancay y del Callao. La organización de la defensa de Lima, creando dos líneas defensivas al sur de la capital, y las derrotas de San Juan y Miraflores, luego de las cuales las tropas chilenas ocuparon Lima (enero de 1881), la expedición Lynch, y el hundimiento de la Covadonga entre otros hechos.

Una de las curiosidades que encontramos en este archivo son los telegramas cifrados, lo que pone de manifiesto lo estratégico que era el servicio de telégrafos y la necesidad de que se encontrará en manos del estado. Particularmente importante es la correspondencia que mantiene con nuestro célebre tradicionalista Ricardo Palma, director de la Biblioteca Nacional. Hay una carta que Piérola dirige a Palma, donde opina sobre las causas de la



derrota en Miraflores, atribuyéndolo a la escasez de material bélico y a la indisciplina del ejército. Asimismo, hay otra carta en la que Palma denuncia la sustracción de más de 45 000 volúmenes de la Biblioteca Nacional durante la guerra con Chile.

Un aspecto que es común en uno y otro acervo son las reiteradas solicitudes de todo tipo de favores, desde trabajo, ascensos, traslados, pensiones de montepío, cupos en escuela para los hijos, etcétera, lo que nos permite ver cómo funcionaba en nuestro país el caudillismo político y el clientelaje, en un contexto de un profundo centralismo, fragmentación territorial y conflicto externo e interno. Ambos archivos son de particular importancia, no sólo porque nos permite conocer un período fundamental de nuestra historia, sino también a dos caudillos que se enfrentaron en una guerra civil en pleno proceso de reconstrucción nacional.

Para mayor información véase el artículo de Evelyn Toribio Córdova titulado *El Archivo Andrés Avelino Cáceres en la Biblioteca Nacional del Perú*. En: *Fénix*, Núm. 46, Año 2017

## Las primeras instituciones del Perú independiente

**Dora Palomo Villanueva**

Lima - Perú  
dpalomo@pucp.pe



Con el Reglamento Provisional suscrito en el cuartel general de Huaura el 12 de febrero de 1821, don José de San Martín establece cuatro departamentos administrativos, tras lo cual nombraron a las autoridades correspondientes: presidentes, gobernadores, tenientes gobernadores, entre otros cargos. De esta manera, era posible atender todos los asuntos concernientes a las milicias, el gobierno, la hacienda, y las causas civiles y criminales. Asimismo, estableció una Cámara de Apelaciones con sede en Trujillo. Para esas fechas, San Martín ya había nombrado a Bernardo Monteagudo como secretario para atender los asuntos de guerra y marina, a Juan García del Río para encargarse de los asuntos de gobierno y hacienda.

Este Reglamento, como su nombre lo indica, tenía carácter provisorio y solo pretendía regular



**...el proceso de transformación del virreinato al régimen independiente”.<sup>1</sup>**

Después de la declaración de la independencia, el Perú había tomado una nueva faceta, y San Martín no solo buscó afianzar la seguridad y la prosperidad del naciente Estado Peruano, sino, también, definir una estructura gubernamental para atender y "promover la felicidad del Pueblo Peruano".<sup>2</sup>

En ese sentido, el decreto de 3 de agosto de 1821 instauró el Protectorado y en sus artículos 2º, 3º y 4º se determina la creación de los primeros ministerios, que serían el Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores, encargado a

Juan García del Río; el Ministerio de Guerra y Marina, cuyo responsable fue el teniente coronel Bernardo Monteagudo, auditor de Guerra y del Ejército y de Marina, y el Ministerio de Hacienda, a cargo de Hipólito Unanue. De igual manera, se dispuso que todas las comunicaciones oficiales no solo deberían ser firmadas por los secretarios de despacho, sino que debían llevar la rúbrica del Libertador y que éstas se canalizarían a través del ministerio correspondiente.

Al respecto, las nuevas instituciones requerían de normativas para su buen funcionamiento, por lo que se dispuso que a la brevedad se elaboraran sus reglamentos



**...para el mejor sistema de administración, y el mejor servicio público.”<sup>3</sup>**

Configurado el Poder Ejecutivo, el Estatuto Provisional del 2 de octubre de 1821 señaló que se realizarían las reformas en la administración pública, y se indicaba en la Sección Tercera, artículo 2º que debe existir un libro en cada Ministerio para registrar las órdenes y comunicaciones oficiales, las mismas deben tener la rúbrica del Protector y la firma del ministro correspondiente. Del mismo modo, se crea un Consejo de Estado que se encargará de asesorar en diferentes temas. Adicionalmente, se instaló la Alta Cámara de Justicia para atender los asuntos que estuvieron a cargo de la Real Audiencia; y las municipalidades continuaron su gestión sobre la base de los cabildos coloniales.



*Ministerio de Economía y Finanzas, hoy Ministerio Público*

<sup>1</sup> Gálvez Montero, J. y Silvestre García E. (2016). Historia de la Presidencia del Consejo de Ministros. Democracia y buen gobierno. Tomo I (1820-1956). Lima, p. 16

<sup>2</sup> Perú. Congreso de la República. Decreto de 3 de agosto de 1821, p. 1

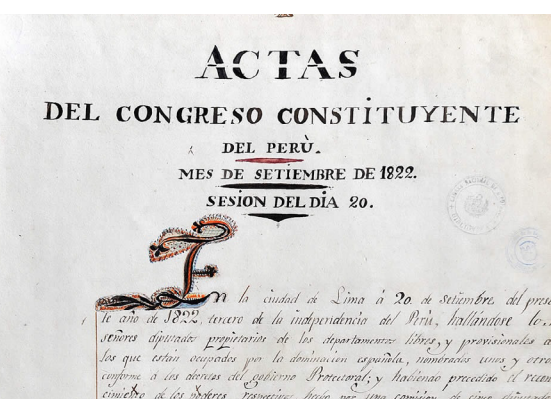
<sup>3</sup> Id. p. 2

Estas y otras disposiciones post independencia, formaron parte de las primeras normas legislativas que regularon la vida republicana. Sobre los archivos y documentos de los ministerios, Schwab menciona que



**...los archivos de éstos se organizaron a base de los libros y documentos que pertenecieron a los antiguos ramos virreinales y cuya conservación fue necesaria para las urgencias del nuevo Gobierno.”<sup>4</sup>**

Posteriormente, luego de muchas vicisitudes, algunos fondos se transfirieron al Archivo Nacional. Por ello, para 1821, encontramos en el Ministerio de Hacienda decretos, órdenes y resoluciones que tratan temas de nombramientos, pagos de obras pías, deudas del Estado, rentas, entre otros; documentos de la Alta Cámara de Justicia, Prefectura de Lima, correspondencia con otras instituciones y con particulares, aduanas, sobre sueldos y empleados,



Página 1 del libro de actas del Congreso Constituyente del Perú, correspondiente a la sesión de 20 de septiembre de 1822

tesorería general, etc., según consta en el Catálogo de la Sección Republicana.<sup>5</sup>

En relación a Guerra y Marina, según el Catálogo del AGN la Sección República, va de 1814 a 1870 y está organizada en 71 unidades documentales, de las cuales solo las 10 últimas son posteriores a 1839.<sup>6</sup> En el caso del Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores, el archivo del hoy Ministerio del Relaciones Exteriores, conserva valioso documentos que registran la gestión institucional desde su creación.

Otros aspectos que se consideraron fue lo referente al uso del papel del Sello 1º por parte del Gobierno para empleos militares o civiles<sup>7</sup>; así como contar con personal de a pie y de a caballo para llevar la correspondencia, recibiendo de sueldo 25 y 30 pesos, respectivamente.<sup>8</sup>

Otra institución importante es la Biblioteca Nacional, la que se establece mediante decreto de 28 de agosto, “para el uso de todas las personas que gusten concurrir a ella” y adscrita al Departamento de Gobierno del Ministerio de Estado.

Con la instauración del Soberano Congreso Constituyente del Perú<sup>9</sup> por decreto de 20 de septiembre de 1822, se dispone que éste conserve de manera provisional el Poder Ejecutivo, hasta que se promulgue la Constitución. Su administración estaría a cargo de una comisión denominada Suprema Junta Gubernativa del Perú compuesta por tres miembros. Dicha Junta sancionaría el Reglamento Provisional



Palacio Torre Tagle, hoy Ministerio de Relaciones Exteriores

del Poder Ejecutivo por decreto de 15 de octubre de 1822.

Finalmente, la estructura del Gobierno se ratificaría con la Constitución de 1823 que entre otras disposiciones, se determinan las funciones del Congreso del Perú y la formación y promulgación de leyes. Referente al Poder Ejecutivo, se sancionan las facultades del presidente y se establecen los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores; otro de Guerra y Marina, y, por último, de Hacienda. Igualmente se determinan las funciones de la Suprema Corte y de las Cortes Superiores; así como, el régimen de las municipalidades.

De esta manera, la construcción de las primeras instituciones del Perú republicano y su respectiva burocratización implicó un proceso imbricado con las bases iniciales de los fondos documentales del Archivo Nacional, los cuales vendrían a nutrirse con el devenir de las décadas, a partir de los parámetros definidos por los organismos gubernamentales.

<sup>4</sup> Schwab, F. (1946). “El Archivo de Hacienda del Perú”. Revista de Historia de América, n° 21, p. 38

<sup>5</sup> Ministerio de Hacienda y Comercio (1945). Catálogo de la Sección Republicana (1821-1822). Lima: Archivo General de la Nación. Archivo Histórico. Recuperado de [http://consultas.agn.gob.pe:8070/agn/admin/vistas/documentos/577/Cat%C3%A1logo%20de%20Ministerio%20de%20Hacienda%20\(OL-PL\)\\_1821-1822.pdf](http://consultas.agn.gob.pe:8070/agn/admin/vistas/documentos/577/Cat%C3%A1logo%20de%20Ministerio%20de%20Hacienda%20(OL-PL)_1821-1822.pdf)

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación (2020). Catálogo Fondo Guerra y Marina (1643-1870).

<sup>7</sup> Perú. Congreso de la República. Decreto de 22 de agosto de 1821.

<sup>8</sup> Id. Decreto de 23 de agosto de 1821.

<sup>9</sup> Id. Decreto de 20 de septiembre de 1822.

# El Bicentenario de la Biblioteca Nacional del Perú



**Aurora de la Vega  
Ramírez de Deza**  
Lima - Perú  
avega@pucp.edu.pe

Se ha escrito mucho sobre nuestra Biblioteca Nacional y las dramáticas situaciones que ha vivido a lo largo de su historia. También, se han destacado las tareas que desplegaron quienes tuvieron que restañar las heridas sufridas. Ahora, ella cumple doscientos años de fundada, bicentenario que comparte honrosamente con nuestra nación. Fue el 28 de agosto de 1821, al mes de la proclamación de la Independencia del Perú, cuando don José de San Martín emite el histórico Decreto Supremo de su creación.

La Biblioteca Nacional tenía sus antecedentes en el Colegio Máximo de San Pablo, fundado por los Jesuitas en 1568 y que contaba con una vasta biblioteca en ciencias y letras, la cual llegó a ser la mejor del Virreinato del Perú. De acuerdo con Martín (2001, p. 109) podía competir fácilmente con las mejores bibliotecas de las instituciones europeas similares. En 1768, luego de la expulsión de los jesuitas, parte de esa valiosa biblioteca pasará a la Universidad Mayor de San Marcos y, en 1821, otra parte irá a la Biblioteca Nacional, la cual ocupará el local jesuita.

En el Decreto dictado para la apertura oficial de la institución, el 14 de septiembre de 1822, San Martín afirma que “la Biblioteca Nacional es una de las obras emprendidas, que prometen más ventajas a la causa americana. Todo hombre que desee saber, puede instruirse gratuitamente



en cuanto ramo y materia le convenga con la mayor comodidad y decoro: debe celebrarse, pues, la apertura de la Biblioteca Nacional como el anuncio del progreso de las ciencias y las artes en el Perú”. (Basadre, 1944, p. 3). Estas palabras reafirman el credo ilustrado y la vocación democrática del Libertador, así como su interés por la instrucción pública y la formación ciudadana. Preciso es recordar que parte de la rica colección con que se inaugura la institución provenía, en acto generoso, de la biblioteca personal de San Martín y de donaciones de ilustres personajes de la época.

Años más tarde, es historia conocida, la infausta guerra con Chile convierte a nuestra Biblioteca Nacional en cuartel de la soldadesca chilena y botín. De ella se sustrae abundante material bibliográfico, manuscritos, incunables, mapas, partituras, volantes, materiales de incalculable valor histórico que dejan a la Biblioteca en escombros. El 2 de noviembre de 1883 Ricardo Palma es nombrado Director de la Biblioteca Nacional y debe hacerse cargo de la

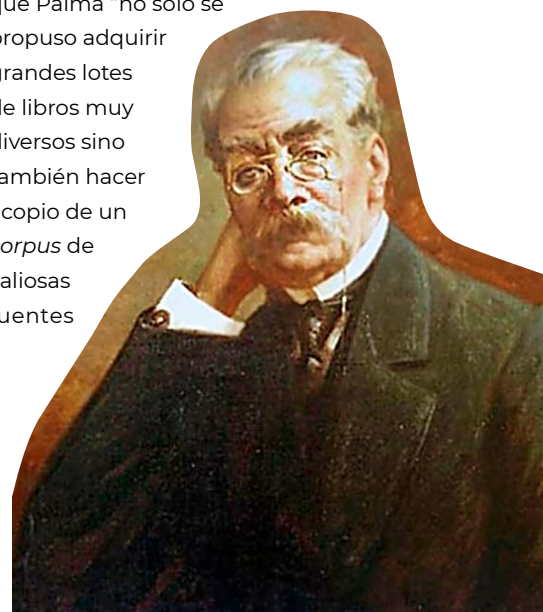
reconstrucción. A pocos días de su nombramiento escribe:

“

**Biblioteca no existe, pues de los cincuenta y seis mil volúmenes que ella contuvo, solo he encontrado setecientos treinta y ocho, en su mayor parte obras en latín, y aun muchas de estas truncas”.**

(Xammar, 1944, p. 122).

La tarea que se impone Palma es adquirir nuevo material bibliográfico, rescatar libros perdidos, recurrir a sus amigos escritores de América y de España con quienes tenía correspondencia frecuente, pues su fama había trascendido las fronteras nacionales. De esa manera, se convierte en un “Bibliotecario mendigo”, denominación que así lo distingue. Poco a poco la Biblioteca fue llenando nuevamente sus estantes. Guibovich (2020 p. 51) señala que Palma “no solo se propuso adquirir grandes lotes de libros muy diversos sino también hacer acopio de un *corpus* de valiosas fuentes





impresas y manuscritas de interés para los estudiosos. Asimismo, emitió varias disposiciones para evitar que la biblioteca fuera un espacio de recreación y que, en cambio, se convirtiera en un centro de investigación y estudio: un verdadero templo alzado



al saber humano”, propuesta que, curiosamente, contrasta con la del Libertador para quien la Biblioteca debería estar abierta a todos.

No obstante el empeño de Palma y de los siguientes directores por mantener activa la institución, el escaso presupuesto que se le asignaba impedía adquirir todo lo necesario. Mariátegui (1925) llega a decir que la Biblioteca Nacional era la Cenicienta del Presupuesto de la República.

Otro de los momentos difíciles de nuestra Biblioteca se viven a raíz del incendio del 10 de mayo de 1943 que destruye gran parte del local y de las colecciones. Jorge Basadre es llamado para dirigir la reconstrucción y, como

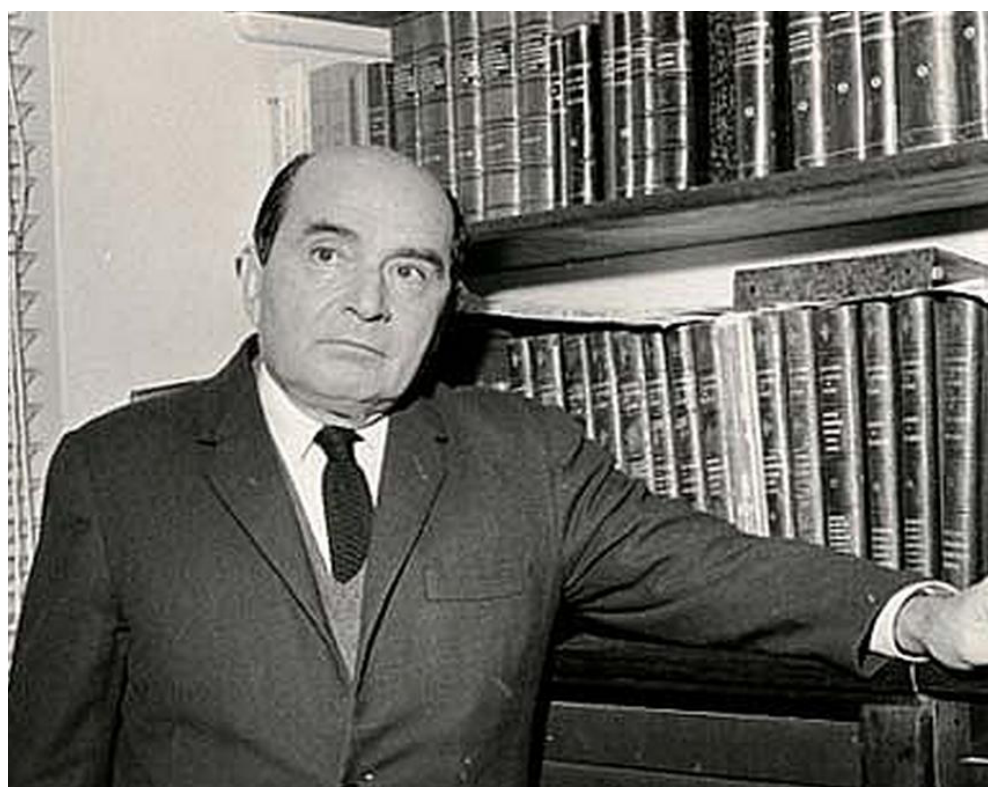
Palma, se convierte en un notable restaurador que logra el renacimiento de la institución. Para Basadre (1944a, p. 137) la Biblioteca Nacional

“**...ha de ser no para una oligarquía de eruditos, exclusiva y ni siquiera preferentemente; ha de ser para todos los hombres, mujeres y niños que en el Perú quieran leer”.**

Palabras que coinciden con el ideario del Libertador. Como director de la institución Basadre funda la Escuela Nacional de Bibliotecarios, con la cual se inicia en nuestro país la formación profesional en esta carrera, cuyos primeros egresados conformarían el personal que la Biblioteca necesitaba para mejorar la calidad de sus servicios, la organización y preservación de sus colecciones. Asimismo, entre otros aciertos, da un impulso notable a las bibliotecas públicas en todo el país y crea una revista a la que denomina Fénix, como el ave mitológica que renace luego de la muerte.

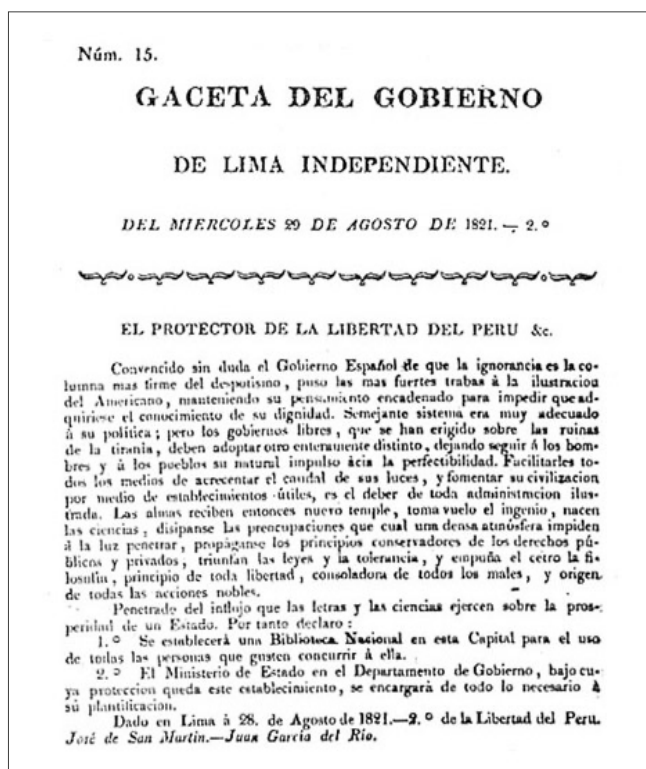
Siempre en el centro de Lima, la Biblioteca Nacional requería, ineludiblemente, ampliar sus espacios, y es así como el 27 de marzo de 2006 se inaugura un nuevo local en San Borja y el histórico local de la Avenida Abancay se convierte en la Gran Biblioteca Pública de Lima. El nuevo local posee una infraestructura acorde con los requerimientos de una institución de tanta importancia, que con el paso de los años ha asumido nuevas responsabilidades.

De acuerdo con la Ley 30034, la Biblioteca es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, el cual está conformado por los centros coordinadores regionales, las bibliotecas públicas de los gobiernos regionales y de las municipalidades provinciales, distritales y de los centros poblados menores. Asimismo, por las



bibliotecas de los organismos públicos y de las instituciones educativas públicas. A tales responsabilidades se añaden las que establece la Ley 30570 según la cual la Biblioteca

“**...es el centro depositario del patrimonio cultural bibliográfico, digital, documental, fílmico, fotográfico y musical peruano así como del capital universal que posee....”.**



Como centro depositario debe estar en condiciones óptimas para la preservación, conservación, custodia y seguridad de tan rico patrimonio. El cumplimiento de las funciones que le asignan las leyes solo será posible si se cuenta con tales condiciones; una de ellas, el personal profesional que en número y calidad pueda asumir las tareas asignadas; y la otra, el presupuesto, que con frecuencia ha sido el obstáculo mayor en sucesivos gobiernos.

La potencialidad de la Biblioteca Nacional y la muestra del esfuerzo de su personal en los actuales momentos de pandemia ha sido la ejecución de actividades culturales relacionadas con el libro y la lectura, que han permitido acceder a la información a través de lecturas por teléfono, préstamo de libros por servicio de *delivery* y recojo, atención a consultas en línea, clubes de lectura conectados por Zoom,



serie de conferencias, etc. Asimismo, en una importante reivindicación histórica se han digitalizado y puesto en acceso abierto todos los números de la revista Fénix, como también muchos libros que conforman ahora una biblioteca virtual.

La celebración del Bicentenario de nuestra Biblioteca Nacional debería ser acicate y motivo para una reflexión profunda por parte de las autoridades a fin de que, el trato a la institución muestre una auténtica voluntad política de ayuda y que, con todo derecho, ella reciba la atención y el presupuesto que le permitan cumplir a cabalidad con sus fines y objetivos. La Biblioteca Nacional del Perú es una contribución tangible a la vida democrática de nuestro país al hacer realidad el derecho de acceso a la información, la cultura y el desarrollo. Esta celebración también invita a rendir homenaje al generoso fundador, a los notables reconstructores, a los directores, a los bibliotecarios y al personal de apoyo, quienes laboraron con amor patrio, mística y tesón, aún en condiciones adversas, para mantener viva a esta emblemática institución.

#### Referencias

1. **Basadre, Jorge** (1944). Editorial. Fénix: Revista de la Biblioteca Nacional del Perú, n. 1
2. **Basadre, Jorge** (1944a). Terminación y comienzo. Discurso del doctor Jorge Basadre, Director de la Biblioteca Nacional. Fénix: Revista de la Biblioteca Nacional del Perú, n. 1
3. **Guibovich, Pedro** (2020). Un Verdadero Templo Alzado al Saber Humano: La Biblioteca Nacional del Perú. En: Aguirre, Carlos y Salvatore, Ricardo D. Editores. Bibliotecas y cultura letrada en América Latina. Siglos XIX y XX. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
4. **Mariátegui, José Carlos** (1925). La pobreza de la Biblioteca Nacional. Mundial. Lima, 13 de marzo.
5. **Martín, Luis S.J.** (2001). La conquista intelectual del Perú. El Colegio Jesuíta de San Pablo 1568-1767, Barcelona, Casiopea.
6. **Xammar, Luis Fabio** (1944). Ricardo Palma, Bibliotecario. Fénix n. 1 p. 122

# Archivos y archivística en tiempos de post pandemia. La digitalización



**Gustavo Villanueva  
Bazán\***  
México  
bazan@unam.mx

## A manera de introducción

¿Cuál será el impacto que habrá de tener esta larguísima contingencia sanitaria en los archivos, la archivística y por supuesto en los archiveros a nivel mundial? Resulta difícil pensar en esto una vez que la pandemia no ha concluido y vemos un ir y venir del virus que provoca el Covid-19 con nuevas variantes y sus respectivas consecuencias.

Hemos apreciado avances sumamente vertiginosos en algunos aspectos de la vida, de la sociedad y de la convivencia humana. La creación y producción de vacunas ha sido tan rápida como lo han exigido las necesidades de detener, sobre todo, el avance de la mortalidad que provoca la enfermedad, con las consecuencias para la economía y en general para el desarrollo de la sociedad.

Hemos sido testigos también de las diversas reacciones de los gobiernos y de los mismos ciudadanos, ya abonando para el bienestar, o de plano hundiendo más las economías y por supuesto, las condiciones humanas.

En este contexto social, considero necesario que como expertos, especialistas, profesionales de



*Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*

los archivos y sus documentos, reflexionemos acerca de nuestro ser profesional y claro, está, acerca del deber ser del archivero, de los archivos y de su ciencia la archivística.

Y tal vez no estamos en condiciones todavía de hacer un balance objetivo de estos temas, una vez que, como se ha dicho, la contingencia no termina, y, por tanto, la incertidumbre, la fragilidad que nos envuelve, la sensación tan lejana de un futuro, entre otros factores, bloquea muchas veces nuestros pensamientos y acciones y los desvía a situaciones y temas que, por urgentes, resulta más necesario atender.

Y tal vez entre lo que podemos hacer, es plantearnos como comunidad, una serie de cuestionamientos que, en su momento podamos resolver, ya sea de manera individual o colectiva, mediante la posible reactivación de una vida académica. Me permito en este breve texto, compartir, algunas reflexiones que he venido esbozando a lo largo de varias jornadas de trabajo en línea y situaciones concretas que resultan ineludibles ante nuestra realidad presente y por qué no, ante la ausencia física, ante la lejanía de nuestra materia de trabajo, de los documentos en soportes y formatos tradicionales, principalmente en papel.

\*Académico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Archivo Histórico de la UNAM

## Las transformaciones en el pensamiento archivístico

Un tema que, de entrada, se antoja como fundamental al pensar en la archivística y en los archivos en general, es el de las transformaciones que desde ya pueden vislumbrarse tanto en los repositorios como en las formas de hacer y de pensar en los archivos.

Considero que este confinamiento obligado, el estar lejos de nuestros repositorios, el no poder disponer de sus documentos ni ponerlos a disposición de los interesados, ha reforzado la necesidad de concebir los documentos y en sí los archivos, como algo no estático, ni estable, permanente, como objeto solamente de culto y conservación.

Las tecnologías vinieron a sugerir y de hecho a buscar, la transformación de ese concepto de archivo, rígido y estable. Actualmente, con la pandemia por COVID-19 y el encierro obligado y por tanto la lejanía del archivero con sus documentos, se vino a reforzar una concepción de este a partir de alternativas de uso remoto y ya no solo para la conservación o la difusión, sino para su tratamiento archivístico y utilización con afanes de estudio e investigación.

De manera generalizada se consolida la idea de la información, que se contiene en los archivos y sus documentos, como componente fundamental de la transparencia, la participación ciudadana, los derechos humanos y la democracia de los países, lo que refuerza asimismo la idea que desde las ciencias de la información ya se manejaba de que el objeto de estudio y razón de ser de los archivos es la información y no los documentos, cuestión que es digna de analizarse en aras, sobre todo, de la identidad profesional.

Si bien seguimos pensando con todo convencimiento, que la identidad de la archivística como ciencia descansa en su objeto de estudio, que es necesariamente el archivo y sus documentos, consideramos que es preciso analizar todas las ideas que surgen a partir de nuevos contextos y que son dignas de análisis, como sería el caso, por mencionar alguno, de la gestión documental enfocada a datos, o la archivística de datos, que se maneja como un nuevo paradigma y que, tal vez, es solamente una manera de denominar algunos puntos o de reafirmar otros que, de una u otra forma, habían sido mencionados por diversos autores. Es necesario estudiar, analizar, y por supuesto, sacar conclusiones en aras del crecimiento de nuestra ciencia archivística.

La concepción, del documento y del archivo como algo que no podemos ni debemos tener estático, a la espera pasiva de alguna otra contingencia sanitaria o de otro tipo, provoca asimismo una recomposición en la metodología y en la prioridad de las funciones o procesos del archivo como institución. Y esto se ha traducido, según hemos



visto en algunos archivos, en la necesidad de entender como prioritarios, ciertas tareas como las concernientes a la digitalización que, si bien se han venido realizando desde hace unas tres décadas, desde la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación en los archivos, difícilmente podemos decir que se han desarrollado acorde con la metodología y la concepción archivísticas.

## La digitalización en los archivos

En sus inicios fuimos testigos de cómo la digitalización obedeció más a cuestiones de moda, novedad y otras urgencias que, a un razonamiento y proyección archivísticos, y de cómo se conformaba, las más de las veces, con tomar la fotografía del documento para pasar su información de un soporte analógico a otro digital. Sin embargo, esta situación fue cambiando de tal manera que a la fecha, la digitalización se concibe como todo un proceso en el cual es necesario no solo realizar un cambio de soporte o de técnicas de elaboración y transmisión para conservar o difundir la información que se contiene en los documentos, sino que resulta necesario, tomar en cuenta otros elementos fundamentales en la concepción del documento de archivo como son los contextos de producción; de ubicación en el conjunto del que forma parte; de descripción y en lo posible de análisis de contenido; de validación y autenticación; contextos que definitivamente resultan fundamentales para hacer posible una verdadera reconversión o adaptación del documento de un ambiente a otro, pero conservando la esencia misma del ser archivístico, del documento de archivo como parte de un conjunto orgánico.

Y es en esa búsqueda de contextualización del documento digitalizado o digital, que la archivística encuentra precisamente esa posibilidad de mantener vigentes sus principios, métodos y conceptos, y con ello aportar a la sociedad, no solo la información que se contiene en los documentos, sino los contextos que intervienen en su producción y procesamiento. Y es a partir de la transformación o conversión de esos contextos a datos, o metadatos, por tratarse de información sobre un objeto que es el documento de archivo, como se concibe y logra integrar el documento digital o digitalizado en ese conjunto que conocemos como archivo.

Hablar de las implicaciones metodológicas que trae consigo la adopción de sistemas de metadatos en documentos de archivo, es un tema que por extenso y complicado requiere de espacios más amplios por lo que solamente diré que la digitalización, analizada desde una plena perspectiva archivística, requiere de tratamiento o procesamiento previo de los documentos de archivo, lo que, desgraciadamente hemos visto, no siempre se ha dado como una condición en los archivos. Sin embargo, bien concebida, mediante planteamientos archivísticos, la



*Archivo Histórico de la UNAM*

digitalización necesariamente permite potenciar las capacidades tanto del archivo, como del profesional de este en beneficio de la archivística como ciencia y su capacidad de adaptación a las realidades y retos que enfrenta.

Concluyo retomando la idea de que si bien es más que conveniente, necesario, propagar y en su caso, readecuar y concebir el archivo, como dijera Terry Cook, no como “almacenes pasivos de cosas viejas, sino sitios activos donde el poder social es negociado, disputado, confirmado” y muchas cosas más, es también necesario estar atentos al regreso a nuestros archivos, una vez que esta situación lo permita pues, en ese afán de contar con información de manera inmediata, de satisfacer a una sociedad ávida de datos, se puede regresar a procesamientos no necesariamente archivísticos como pudiera ser el caso de la digitalización sin previos procesos de organización y descripción y sobre todo, sin los contextos, a manera de metadatos, necesarios para ubicar los documentos como parte de ese conjunto orgánico que es el archivo, en el cual existe un lugar determinado para cada uno de ellos, a partir de su orden y procedencia originales.

## Comentarios

# La pandemia de la covid-19 y los archivos

**Gerardo Neira Zurita\***

Piura - Perú  
gera.escorpio-18@  
hotmail.com



Llevamos más de quinientos días contemplando día tras día las restricciones en el mundo. Más de un año ha transcurrido desde que el mundo quedó bajo círculos; señalizaciones que nos instan a mantener el distanciamiento físico en tanto la pandemia de la COVID-19 se encuentre entre nosotros y las soluciones sanitarias (vacunas) no hayan alcanzado cubrir el máximo número de seres humanos inmunizados.

Hemos presenciado el cierre temporal y a veces definitivo de instituciones públicas y privadas a nivel global; sin embargo, los Archivos, a pesar de haber experimentado igualmente un periodo de semi ausencia funcional, no han dejado por completo de atender las diversas solicitudes documentarias por parte de los funcionarios institucionales y usuarios en general.

La experiencia obtenida en el sector privado me remite a analizar el desenvolvimientos pandémico de los Archivos en dicho sector, y si bien, tenemos al caso de la empresa en donde laboraba antes de la pandemia (EDICAS SAC) y que durante el último quinquenio había logrado organizar sistemáticamente su archivo, que de ser un "almacén" documentario, pasó a tener una vida propia, dada la construcción de un local exclusivamente destinado a preservar sus documentos y de esa

manera garantizar el funcionamiento adecuado de sus actividades.

En el último año se observó el gran valor que significa la digitalización documentaria; puesto que la atención se puede realizar, inclusive, desde la comodidad de nuestros domicilios; así mismo permite atender al usuario con una rapidez trascendente cuando las actividades son presenciales, y si bien, la actividad archivística no cesó en tiempos de pandemia, donde las atenciones especializadas eran semanales, pronto dichas actividades dejaron de ser recurrentes para dar paso a suerte de volver a tiempos cero. La reducción presupuestaria para los Archivos, también significa reducción de la efectividad.

El manejo no capacitado de los Archivos los vuelve complejos y muchas veces hasta caóticos, dado que, si el funcionario no tiene una formación profesional en el manejo de éstos, la búsqueda documental se convierte en un laberinto que en consecuencia, el andamiaje documentario pronto se transforma en contenedores comunes. Cajas que soportan la mezcla documentaria sin una organización previa.



Por eso, estoy completamente convencido que el manejo documentario debe ser una actividad netamente profesional; de modo que nos permita atender con eficiencia y eficacia al mismo tiempo. Y, asimismo, el usuario sea atendido sin contratiempos.

También estoy convencido y completamente de acuerdo con lo que plantea nuestro eminente archivero e historiador peruano, don César Gutiérrez Muñoz, que por lo menos los Archivos Regionales, municipales y por qué no, los Archivos Universitarios, deben ser manejados profesionalmente, así como tener un espacio *apropiado* y *propio*, que en definitiva deje de ser una labor vista como secundaria y en consecuencia se convierta en una entidad principal de nuestras actividades institucionales.

En estos últimos tiempos he vuelto a incluirme en el sector público, lo cual me permite observar con paciencia, destreza y convencido de ver un mañana mejor, creo sinceramente que las labores deben ser más dinámicas y que nos lleven a ser parte de un mundo más ordenado, más agradable en nuestras actividades profesionales y de cotidianidad.

\*Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo y Magíster en Educación y Ciencias de la Comunicación, con mención en Pedagogía Universitaria por la misma casa de estudios.

# Para ser precisos en nuestra peruanidad



**César Gutiérrez Muñoz**  
Trujillo - Perú  
sumacmajta@yahoo.com

**1** El presidente Castillo juró simbólicamente su cargo en la **Pampa de Quinua**, no en la Pampa de la Quinua, según señalaron los noticieros televisivos (error comprobado en *América*, *ATV+*, *Exitosa*, *Latina*, *Panamericana*, *TVPerú*, *Willax*) y otros medios de comunicación. En este caso el nombre se refiere al **pueblo y distrito de Quinua** (provincia de Huamanga, Ayacucho), tierra de agricultores y de extraordinarios ceramistas. Frecuentemente, los peruanos confunden la denominación común con ese grano integral andino, muy nutritivo y de sabrosa preparación (ojo con la deliciosa y saludable hamburguesa de quinua), llamado **quinua**. En la **Pampa de Quinua** se realizó la concluyente **batalla**

**de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824**. El Obelisco que allí se levanta en homenaje a los vencedores de Ayacucho" mide 44 metros de altura en representación de lapso emancipador 1780 - 1824.

**2** Hoy día se conmemora el bicentenario del **Protectorado de José de San Martín**, que duró desde el **3 de agosto de 1821 hasta el 20 de setiembre de 1822**. Inmediatamente, se inició la **República del Perú**, que desde entonces hasta ahora vivimos.

**3** No hay que confundir el oficial **Bicentenario de la Independencia del Perú** (entre el 15 y el 29 de julio de 1821 para la declaración, la proclamación y la jura correspondientes) con el **Bicentenario de la República del Perú** (que se cumplirá el 22 de setiembre de 2022). Son dos momentos distintos y sucesivos de nuestra historia.

**4** Como siempre, nuestra **bandera blanca y encarnada** (roja) **ha estado mal puesta en instituciones públicas y en casas del país**. Trujillo no se escapa de ese fatal descuido. No es novedad, es siempre. Sin duda, una enorme falta de respeto a nuestro símbolo nacional, que debiera honrarse voluntariamente. **Nuestra enseña bicolor fue creada por San Martín en la ciudad de Pisco (Ica) el 21 de octubre de 1820, junto con nuestra escarapela de tela (nunca de metal porque se convierte en un simple**

**'adorno patriótico'**). En estas fiestas patrias los presidentes **Sagasti** y **Castillo** la usaron de metal dando un mal ejemplo a la ciudadanía, especialmente a los estudiantes. Por eso estamos como estamos, hasta el cien.

**5** Antes de marcharse del país, el **Libertador José de San Martín** nos advirtió:

***Peruanos: os dejo establecida la representación nacional, si depositáis en ella una entera confianza, cantad el triunfo, si no la anarquía os va a devorar.***

Palabras sabias y vigentes en su proclama de despedida escrita en Pueblo Libre (Lima) el 20 de setiembre de 1822. El **Congreso Constituyente de 1822** resolvió conceder el título de **Fundador de la Libertad del Perú a San Martín**.

**¡VIVA EL PERÚ!**

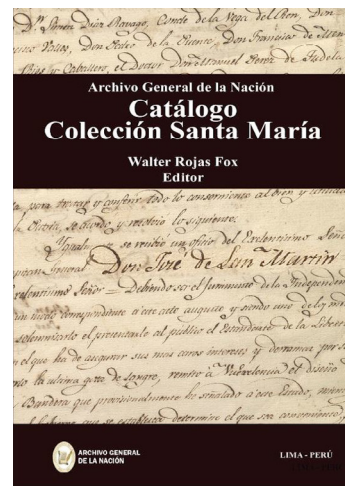
**Bicentenario del Protectorado de José de San Martín 1821 - 3 de agosto - 2021**



# Documentación colonial, el Archivo General de la Nación y la "Colección Santa María"

*Documentación colonial, el Archivo General de la Nación y la Colección Santa María* es un artículo escrito por el doctor Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla publicado en el "Catálogo Colección Santa María" editado por el Archivo General de la Nación (AGN). En este estudio preliminar, el autor nos aproxima a una importante colección integrada por 702 piezas documentales de carácter histórico, que comprende el periodo 1544 - 1876. A través de sus líneas nos relata cómo llegó la colección al AGN, su organización y, sobre todo, el valor que tiene, no solo para el periodo colonial, sino también, para el estudio de la historia republicana del Perú decimonónico. El autor señala que podemos encontrar información sobre religión y asuntos eclesiásticos, memoriales, economía, cultura, guerra y conflictos armados, entre otras materias. Asimismo, el doctor Campos resalta el valor del inventario y el catálogo para poder localizarlos y brindar un eficiente servicio a los estudiantes e investigadores. **Carla Llanos Ayala**

[Más información...](#)



## Desde nuestro Facebook

DIFERENCIAS ENTRE

Almacén de papel		Archivo
1. Documentos apilados junto a diarios, boletines, libros, etc.		1. Documentos importantes de una entidad o persona que se organizan y conservan.
2. Pocas personas saben lo que hay.		2. Inventario de los documentos con su descripción.
3. Los documentos llegan como pueden.		3. Transferencia e ingreso de documentos organizados.
4. Cada persona conserva o elimina de acuerdo a su criterio.		4. Criterios de conservación y eliminación.
5. Es difícil buscar o consultar documentos.		5. Consulta y préstamo de documentos de forma rápida.
6. No existe control de acceso al almacén.		6. Acceso al archivo solo a personal autorizado.
7. Ausencia de normativas archivísticas.		7. Manual de gestión de documentos y directivas archivísticas.

Adaptado de "Manual de organización de archivos de oficina" Universidad de Alicante

## Diferencias entre almacén de papel y archivo

¿Sabías que existen diferencias entre un almacén de papel y un archivo? Te has preguntado ¿Qué se conserva en un archivo? ¿Cuáles son los procesos archivísticos? ¿Se puede consultar rápidamente los documentos en un almacén? Aquí presentamos siete diferencias ¡Toma nota!

[Ver publicación...](#)



## Eventos

# Conversatorio archivístico “Memoria institucional: El Archivo de la Universidad PUCP”

## Memoria institucional:

### El Archivo de la Universidad PUCP

Conoce a nuestros invitados



#### Mayu Mohanna

Fotógrafa y curadora. Estudió en el School of Visual Arts de Nueva York. Es docente en la Maestría en Antropología Visual de la Pontificia Universidad Católica del Perú y en el Máster de Fotografía Documental del Centro de la Imagen. Actualmente es museógrafa en el Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.



#### César Salas

Investigador en temas de Historia del Derecho e Historia Cultural del Perú. Estudió Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es miembro asociado del Grupo Bicentenario del Instituto Riva-Agüero. Actualmente estudia la Maestría en Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



Archivo de la  
Universidad

En el marco de las *Conferencias archivísticas* organizadas por el Archivo de la Universidad PUCP y con motivo de celebrar un año más de vida institucional del Archivo de la Universidad, el 17 de agosto se realizó el conversatorio: **“Memoria Institucional: El Archivo de la Universidad PUCP”**, a cargo de Mayu Mohanna, fotógrafa, curadora y museógrafa del Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, y César Salas, investigador en temas de Historia del Derecho e Historia de la Cultura del Perú, quienes presentaron sus proyectos de investigación realizado en base a los documentos que resguarda el Archivo de la Universidad. El evento estuvo moderado por Dora Palomo, coordinadora de nuestro Archivo.

Mayu Mohanna, nos presentó el proceso de organización de la exposición *100PUCP* que inicia en el año 2015 y, el trabajo de selección e investigación del material fotográfico que conserva el Archivo de la Universidad, las instituciones públicas, los medios de prensa y las colecciones familiares, con el propósito de reconstruir la historia de la PUCP en imágenes. Esta exposición se compuso de dos partes, la primera consistió en una profunda investigación seleccionando fotografías destacadas por su valor

histórico e iconográfico y su impacto visual. Luego se pasó a elaborar una cronología de la historia de la PUCP, desde 1917 hasta 2016, en base a la revisión de bibliografía lo que facilitó la ubicación e identificación de hechos, personajes y espacios de la Universidad.

La segunda parte correspondió a la memoria oral, que se subdividió en dos momentos, por un lado, las entrevistas individuales y por el otro, las colectivas con temas en común, que con la ayuda de las fotografías facilitaron la recordación. Es importante resaltar que, durante el tiempo de investigación se logró recuperar para la exposición 4400 fotografías, testimonios en audio y video de 110 familias PUCP, 229 entrevistas transcritas, 2 642 frases destacadas y 700 recortes de diarios. El proyecto *100PUCP* trajo consigo una reflexión, y es que a través del arte se logró generar una memoria visual y oral; así como reforzar los conceptos de identidad mediante la autorepresentación y poner en valor el patrimonio visual de la Universidad.

Seguidamente, César Salas nos dio una cátedra sobre la historia de la PUCP desde la mirada de los documentos históricos a través de su ponencia *La historia de la PUCP*



en el Archivo de la Universidad. Inició presentando los diferentes tipos de fuentes bibliográficas que registran los primeros años de la Universidad, entre las que destacan libros, revistas y periódicos. Así mismo, nos dio a conocer que entre los documentos que conserva el Archivo de la Universidad están actas de la Comisión Reorganizadora, del Consejo Ejecutivo, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, documentación de las unidades desactivadas, estatutos, memorias del Rectorado, resoluciones rectorales, correspondencia; así como, recortes periodísticos. Salas comentó los momentos importantes de la PUCP, desde su fundación y todo el camino que recorrió para consolidarse como una de las mejores universidades del Perú. **Juan Carlos Melgar Gavilán**

Ver la conferencia en el siguiente link...

## Aniversario de Ayacucho, Cajamarca y Lambayeque



El personal del Archivo de la Universidad PUCP envía un cálido saludo a los archivos regionales que en el mes de agosto han celebrado un año más de vida institucional: Archivo Regional de Ayacucho (18 agosto), Archivo Regional de Cajamarca (18 agosto) y Archivo Regional de Lambayeque (27 agosto). Aprovechamos la oportunidad para destacar la gran labor que desarrollan al conservar, difundir y registrar el Patrimonio Documental; el mismo que constituye la memoria de nuestros pueblos. ¡Feliz Aniversario!

## Ponencias del Homenaje a Vicenta Cortés Alonso

### Discurso en honor a la maestra Vicenta Cortés Alonso

En primer lugar, agradezco la deferencia que tuvo el equipo humano del Archivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) hacia mi persona para permitirme dar a conocer algunos importantes momentos que pude compartir con la maestra de maestros, la doctora Vicenta Cortés Alonso, a quien guardo profunda y eterna admiración porque dedicó gran parte de su vida a esta noble y hermosa profesión llamada Archivística.

Desde que inicié mis estudios en la Escuela Nacional de Archiveros aprendí mucho de ella, a través de vastos conocimientos plasmados en su bibliografía, siendo fuente de inspiración para los futuros archiveros. Fue a partir de ese entonces cuando se volvió una importante guía y referencia para mi desarrollo profesional. En una reflexión que la maestra realiza en una de sus publicaciones llamada “La Información y los archivos: Los ciudadanos, la ciencia y la cultura” auspiciado por el Departamento de Humanidades de la PUCP, puntualiza que *Los archiveros no fabrican y venden información, sino que custodian y sirven documentos públicos y privados, que es otra tarea distinta a informar, dar información como ahora se entiende* (Cortés, 1998, p. 14). Con esta reflexión, la maestra define la misión capital que tuvo, tiene y tendrá el archivero fundamentalmente de custodiar y servir los documentos de archivo, porque este guarda un valor genuino que resulta de una producción natural, en cumplimiento de sus funciones que tienen las entidades públicas o privadas.

Conlleva a pensar también que nuestro papel como archiveros es enfrentar el reto que nos otorga las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para tomar acción desde la planificación, creación, producción, selección y conservación de los documentos de archivo; de manera que el archivero nunca deje de custodiar y servir los documentos y fundamentalmente difiera su competencia frente a otros profesionales de la información.

Siempre que reviso sus escritos, me lleva al recuerdo tres momentos importantes y entrañables que me permitieron tener la oportunidad de conocer a la maestra Vicenta Cortés, por lo cual no exagero al decir que esto incrementa mi orgullo de sentirme un archivero privilegiado. Estos momentos fueron:

Mi primer acercamiento hacia ella fue en el año 2004, cuando cursaba el sexto ciclo de estudios de la carrera de Archivística y Gestión Documental en la Escuela Nacional de Archiveros (ENA). Nuestra aula decidió tomar el nombre honorable de la maestra Vicenta Cortés para nuestra promoción, y gracias al apoyo de don César Gutiérrez Muñoz, en ese entonces Archivero de la PUCP, a quien estimo mucho, pudimos conocerla. Ella visitó las instalaciones de la ENA, nos regaló una ilustre charla y quedó una bonita foto de recuerdo con todos los miembros de nuestra promoción.



La segunda vez fue al día siguiente de la visita a la ENA, sin lugar a duda fue mucho más especial que el día anterior. En ese entonces trabajaba en el Centro Médico de la PUCP y me invitaron a una reunión a realizarse en la misma PUCP, auspiciada por el Archivo de la Universidad. En dicha reunión recibí de las manos de la maestra, un distintivo muy especial, que fue la insignia del Archivero y quienes asistimos pudimos escuchar sus anécdotas, sus aspiraciones y sus proyectos. Realmente, fue un momento memorable conversar con ella y conocerla mejor.



La tercera vez fue en el año 2012, en un viaje de capacitación laboral, y tuve la hermosa oportunidad de visitar su domicilio en España: fue a través de mi gran amiga archivera Nelly Pacheco que a manera de anécdota, ella me dijo que iríamos a visitar a una amiga suya, sin decirme exactamente de quién se trataba, y cuando llegamos al edificio donde ella vivía, quedé impactado de verla, era la maestra de maestras, la doctora Vicenta Cortés Alonso. Fue muy hermoso poder volver a verla después de varios años, el recibimiento que tuvimos fue grato. La maestra, una excelente anfitriona, nos contó muchas de sus anécdotas y experiencias, pudimos recorrer su sala, que era una biblioteca de lujo, apreciamos sus diplomas y muchos recordatorios de premios, condecoraciones y distinciones que había recibido a lo largo de su vida profesional y los guardaba con mucho aprecio. En ese momento me convencí sobremanera que la doctora Vicenta Cortés era una gran persona, una gran profesional y sobretodo una gran maestra, a quien admiraré por siempre.

Aprovecho este día en honor a su natalidad, para agradecer infinitamente a la maestra, por el gran legado que ha dejado a los archiveros del Perú y del mundo; y el aprecio que recibimos quienes tuvimos la oportunidad de conocerla. Motivo por el cual, siempre la recordaremos con mucho cariño y admiración.

Muchas gracias nuevamente al hermoso equipo que tiene el Archivo de la Universidad Católica del Perú por brindarme este espacio para poder hablar mi experiencia de conocer a la maestra de maestros, la doctora. Vicenta Cortés Alonso.



*Luis Sandoval Gómez*

## Homenaje a don José Agustín de la Puente Candamo

# Don José Agustín en el Archivo de la Universidad



Desde antes de la creación del Archivo de la Pontificia Universidad Católica del Perú -su alma máter-, el inolvidable maestro y queridísimo amigo don José Agustín de la Puente Candamo (Lima, 1922 - 2020) lo acompañó de muy cerca, siempre con su inigualable gentileza y sabiduría. Fue un trabajador más a la hora esfuerzo, de las decisiones y de las reuniones fraternales. Ahora, camino hacia el centenario de su nacimiento en el antiguo y acogedor poblado de la Magdalena Vieja (actual distrito de Pueblo Libre) el

22 de mayo de 1922, en esta Alerta Archivistica PUCP se ofrecerán notas sobre don José Agustín y su obra a modo de un repetido y cariñoso homenaje a su ilustre memoria. Un homenaje cargado de reconocimiento, admiración y mucho afecto a un hombre íntegro. Un homenaje natural y acorde con su decencia y trascendencia como el que en esta oportunidad nos entrega la doctora Liliana Regalado de Hurtado, distinguida profesora de la PUCP y miembro de número de la Academia Nacional de la Historia.

Hay tantos temas por tratar como don José Agustín lo hizo en su tiempo: el oficio de historiador, la enseñanza universitaria, la enseñanza de la historia, el mestizaje, la independencia, Miguel Grau, la historia regional, las fuentes archivísticas y periodísticas, la vida cotidiana, su Magdalena Vieja natal y tantos otros que merecen el debido estudio y difusión.

## ¿Qué dice la buena vida?

**Liliana Regalado  
de Hurtado**

Lima - Perú  
lregala@pucp.edu.pe



Hasta ahora tengo muy nítido el recuerdo del rostro del querido maestro don José Agustín cuando llegaba al Instituto Riva-Agüero para la reunión semanal del Seminario de Historia que él dirigía. Nos saludaba con una sonrisa amable que -según interpreto a estas alturas- escondía el pensamiento de algo así como: ¡qué simpáticos chiquillos! Enseguida la frase ¿qué dice la buena vida? coronaba el encuentro semanal. Su pregunta se convirtió en una suerte de ritual que mantuvo bastante tiempo después, aun cuando ya era profesora. Puedo suponer que detrás había una suerte de timidez que obviamente desaparecía al dictar clases y una forma suya particular de buscar y lograr cercanía personal con estudiantes, colegas y amigos. Todo ello en su justa medida, sin desbordes.

Entonces no fue mi profesor de Historia en la llamada Especialidad de Letras sino poco tiempo después en la denominada Doctoral. Estoy segura de que mi determinación y vocación de ser historiadora nació en la vieja casona de Lártiga y que las magistrales clases del doctor de la Puente hicieron lo suyo al respecto. En efecto, sus alocuciones destilaban fervor por la disciplina y un patriotismo que nunca consideró inoportuno mostrar. Junto con ellos sus caballerosos modales, cordialidad y simpatía natural ofrecían la imagen de un historiador que



seguía su inclinación por estudiar nuestro pasado, amarlo y transmitirlo apasionadamente a sus jóvenes estudiantes. Y así lo hizo durante setenta años.

No era el profesor que contaba chistes (chascarrillos diría seguramente) y “socializara” con facilidad, pero infundía respeto y confianza y era realmente inspirador al propiciar consistentes y amenas discusiones en torno a los temas de nuestra disciplina. Era erudito en su materia, ameno en sus clases, siempre prudente y respetuoso. Capaz de reconocer sin ambages la excelencia académica cuando la tenía delante, a pesar de que discrepara de las ideas expuestas. Su vida y obra resultan inspiradoras y no hay que olvidar que de la Puente Candamo fue protagonista académico de la conmemoración de nuestro Sesquicentenario de la Independencia, ocasión en la que participó un numeroso conjunto de historiadores nacionales y extranjeros cultivadores de variados enfoques y temas, integrantes de diferentes generaciones que se plantaron el asunto inclusive de manera controversial. También impulsó con eficiencia la publicación de la *Colección Documental de la Independencia* del

Perú (1971-1976) valiosísimo repositorio para el estudio y comprensión de ese asunto tan importante de nuestro pasado en un total de 24 tomos que reunía 86 volúmenes, a la que se agregó una antología.

Quince ediciones de su obra -publicada originalmente en 1970- *Notas sobre la causa de la independencia del Perú*, da cuenta de la envergadura del tema y del tratamiento que le dio su autor, sin dejar de mencionar *La Independencia del Perú* (1992).

Por eso el tema de los Precursores y su pensamiento resultaron para él otro tema de singular importancia, entendido como síntesis y representación de una experiencia y conciencia general que si bien se manifestó en el siglo XIX tuvieron su curso a lo largo del tiempo anterior y posterior encerrados en la noción de "la patria peruana". Asimismo, hay que mencionar que tanto en la cátedra y con la pluma defendió la noción de mestizaje

racial y cultural y, por consiguiente, estuvo en desacuerdo con las dicotómicas posturas proclamadas por el indigenismo y el hispanismo.

Me marcó de su magisterio su constante invocación a que cuidáramos el aparato crítico, citando cuidadosamente con el propósito de respetar autorías y señalar referencias que condujeran adecuadamente a las fuentes, fueran estas documentales o bibliográficas. Ha sido llamado "el historiador de la Independencia" debido a que ese fue el gran tema de estudio, que don José Agustín cultivó sin disimulada pasión. Su obra póstuma *El Perú y su Historia. Reflexiones ante el Bicentenario* muestran cómo veía y sentía a nuestro país y su destino, asumiendo que "el historiador es el intérprete de nuestro pasado" de lo que concluyo que lo transcurrido debería ser asumido y no soportado y que deberíamos confiar en él y en nosotros mismos a la hora de irlo construyendo desde el presente. Es decir, reconocer y

estudiar el pasado con horizonte de futuro. Nuestro pasado individual y colectivo es parte esencial de nuestro ser y nos permite entender y explicar nuestra actuación y lugar en el mundo.

Destacó como autoridad universitaria en la Pontificia Universidad Católica del Perú institución a la que sin duda amó y le dedicó notable esfuerzo, declarando en alguna oportunidad que lo intelectual y afectivo se entretrejan al explicar su adhesión a nuestra casa de estudios, aunque también otros centros académicos contaron con su eventual colaboración.

Le respondo ahora al querido y admirado maestro. La buena vida dice que fue un privilegio conocerlo y aprender de usted y que si bien no cultivé los temas que lo apasionaban su actuación siempre fue para mí un ejemplo a seguir porque también me enseñó en la práctica el valor y la importancia de la investigación y la docencia.



## ¡Hasta pronto Carlos, éxitos y bienvenida Carla al Archivo de la Universidad!



De izquierda a derecha: Carla Llanos, Carlos Llanos, Boni Mendoza, Gerald Espinoza, Juan Carlos Melgar, Liseth Beraún

El pasado 2 de agosto nos despedimos de Carlos Llanos, comunicador audiovisual y alumno colaborador del Archivo de la Universidad PUCP. Agradecemos a Carlitos su alegría, paciencia y excelente trabajo desarrollado a lo largo de estos dos años y le deseamos muchos éxitos en su nuevo reto laboral. Le sucedió en el puesto Carla Llanos, alumna de la especialidad de Periodismo de la Universidad Jaime Bausate y Meza. ¡Bienvenida Carla! **Boni Mendoza Venegas**



## ¡Feliz día César!

El 9 de agosto el investigador César Salas cumplió años, por lo que en esta fecha tan especial le deseamos que en el transcurrir del tiempo, pueda llevar siempre salud y bienestar para usted y para todos los que le rodean. Muchos buenos deseos para un día lleno de alegría. ¡Felicidades en su día! **Liseth Beraún Artica**



## ¡Feliz día Marita!

El pasado 15 de agosto se celebró el cumpleaños de la señora Marita Dextre Vitaliano, administradora del Archivo de la Universidad. Estamos muy agradecidos con su gran dedicación y deseamos que la haya pasado de lo mejor al lado de sus seres queridos, en esta ocasión en la hermosa ciudad de México disfrutando de unas merecidas vacaciones ¡Los mejores éxitos para usted! **Boni Mendoza Venegas**



## Nuestra Universidad

# Educación en el Perú



El miércoles 18 de agosto en una sesión más del “Seminario Sociologías” organizado por la Sección de Sociología del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se tocó el tema “Educación en el Perú”, en el cual participó Martín Benavides Abanto, profesor principal de la PUCP, ex Superintendente de la Sunedu y ex Ministro de Educación. El doctor Benavides inició su presentación hablando un poco de su experiencia como parte de la educación en el Perú en el marco de la política educativa. En su introducción al tema educacional, mencionó que existe una vinculación muy estrecha entre las desigualdades sociales, familiares, contextuales, territoriales y las desigualdades educativas; lo que se refleja en los resultados de aprendizaje mostrados en las evaluaciones realizadas en años anteriores. Esto nos lleva a pensar que, incluso previo a la crisis por la COVID-19, el Perú no solo mostraba un rendimiento menor al promedio de los países de la OCDE; sino, un mayor índice de desigualdad.

Continuó su explicación mostrando gráficos que permitieron tener una

mejor visualización de cómo se desarrolló la educación en nuestro país, teniendo en cuenta que los estudios referidos son del año 2019. En primera instancia se mostraron resultados de las evaluaciones de niveles de logro de lectura y matemática, donde el 90% de estudiantes, es decir, 9 de cada 10, no tenían las competencias necesarias para el grado; asimismo señaló que esta evaluación se intentó realizar el año 2020 y no funcionó por el contexto pandémico. También indicó que la educación superior en el Perú cuenta con una de las tasas más bajas de matrícula, es decir, un 33.4% comparado con otros países, lo que significa que 3 de cada 10 estudiantes tiene educación superior. Este interesante análisis permitió concluir que, el Estado a pesar de sus esfuerzos no ha logrado equiparar oportunidades; sin embargo, se resalta el hecho de que se implementaron programas como “Aprendo en casa”, que ayudaron a los estudiantes a mantenerse vinculados con la educación.

El segundo tema tratado fue sobre la sociología de la educación y su relación con los programas docentes existentes en nuestro país orientados

a diseñar y sostener mejoras en la calidad docente. Para entrar en contexto, el doctor Benavides explicó que este es un proceso que se inició en los años 90, y que fracasó debido a las alianzas entre el poder político y los gremios docentes. No es hasta el gobierno del expresidente Ollanta Humala con la entonces ministra Patricia Salas, que se establece la Carrera Pública Magisterial, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial; cuya finalidad es normar las relaciones entre el Estado y los profesores que se desempeñan en diversas instancias públicas de gestión educativa.

Respecto al sistema universitario, hizo mención que previo a todas las regulaciones que existen en la actualidad, se manejaban programas de muy baja calidad, sin investigación y en malas condiciones de infraestructura, ya que el Estado no era un agente relevante para proteger algún derecho, sino que estaba presionado por entes económicos, políticos y académicos que no buscaban el beneficio del estudiante. Esto nos lleva al siguiente punto, la problemática de pensiones y regulación del sector privado,

que se vio incluso más afectado en el 2020 cuando a inicios de la pandemia, el Estado propuso el traslado de alumnos que estudiaban en un colegio privado a uno estatal, afectando a este sector, pero fortaleciendo la educación pública.

En el tercer acápite se habló sobre el tema curricular que es un campo complejo, de encuentros y desencuentros de ideas, debido a que este sistema gestiona contenidos en los que se hace énfasis en el contexto histórico, sociocultural, político; sin embargo, dice el doctor Benavides, que hay que tener en cuenta que se han ido incluyendo derechos, el enfoque de género, el retorno de la educación cívica, lo que ha generado debates en nuestra sociedad y lleva a la pregunta “¿Quién define los contenidos del currículo?”, la respuesta, obviamente, genera cuestionamientos. El cuarto enfoque a tratar fue el tema de los niveles de presentación de la política educativa con respecto a la implementación de currículos, a lo que manifiesta que existen diferentes filtros y dimensiones, como el desarrollo de ideas críticas por parte de los docentes y competencias para



generar autonomía en los estudiantes que se aceleró debido a la pandemia. Para finalizar explicó sobre las reformas, tomando como ejemplo la reforma universitaria, la que se encargó de cambiar las reglas que existían a nivel institucional, orientándose hacia una educación de calidad. Una vez finalizada la exposición, se inició una ronda de preguntas sobre el tema, en la que intervino el profesor Carlos Eduardo Aramburú, decano de la Facultad de Ciencias Sociales, para resaltar la importancia de desarrollar iniciativas que mejoren el acceso a la educación en nuestro país y en cuanto a la educación superior, que existan regulaciones que consideren la situación de los estudiantes para generar soluciones. También se hizo mención a la educación inicial ya que ha sido una de las más golpeadas en este periodo de tiempo, la educación de estudiantes que emigraron de Venezuela, las reformas del Minedu y, sobre todo, aprovechar las oportunidades de diálogo. **Carla Llanos Ayala**

[Ver video en el siguiente link...](#)

## La foto del recuerdo

### Clase en 1980

En esta oportunidad presentamos una foto tomada en el curso “Conservación y preservación del patrimonio documental y bibliográfico” realizado en 1980. A la derecha al centro está Carmen Villanueva, directora de la Biblioteca Central y del Sistema de Bibliotecas de la PUCP con otros participantes del curso.



# MISCELÁNEA

Para tener en cuenta...

Archi-verbos

## Septiembre

- 1 Cumpleaños del doctor Aurelio Tanodi (1914 - 2011)  
Día del Archivero del MERCOSUR
- 3 Cumpleaños del doctor Gunnar Mendoza Loza (1914 - 1994)
- 5 Aniversario del Archivo Regional Tumbes
- 7 Día de los Derechos Cívicos de la Mujer Peruana
- 8 Día Internacional de la Alfabetización
- 15 Día Internacional de la Democracia
- 21 Día Internacional de la Paz
- 23 Día del Alumno Colaborador del Archivo de la Universidad
- 26 Aniversario del Archivo Regional Huánuco  
Aniversario del Archivo Regional Puno
- 27 Día Mundial del Turismo

## Tomo

Unidad encuadernada o empastada, con foliación propia, en que suelen dividirse los documentos de cierta extensión.

[Glosario de Términos Archivísticos](#)

### Cosas de archivos



[Link de la imagen...](#)



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.



BICENTENARIO PERÚ 2021

Se invita a los lectores a participar en el boletín a través del envío de artículos, imágenes, noticias, etc. relacionados con la archivística y ciencias a fines. Cierre de la edición n° 225: 27 de agosto de 2021. Cierre de la próxima edición n° 226: 29 de septiembre de 2021. San Miguel, Lima-Perú. Los boletines anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

[textospucp](#)



ENTRE NOSOTROS